

ACUERDO DE EMERGENCIA

Actuación a realizar: Reparación de los caminos rurales contemplados en el Plan RESTAURA II “Plan de Actuación para la Recuperación de caminos rurales dañados por los fenómenos meteorológicos adversos acaecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el mes de enero de 2020”, según informe propuesta de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de 16 de marzo de 2020.

Presupuesto estimado: 847.090,60 €

Visto el informe propuesta de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de fecha 16 de marzo de 2020 sobre las consecuencias de las lluvias torrenciales acaecidas en las provincias de Almería y Málaga en el que se recoge que, de acuerdo con los informes de valoración de daños remitidos por las Delegaciones Territoriales de dichas provincias, en los caminos en los mismos incluidos concurre un elevado nivel de peligrosidad o riesgo para las personas, se propone la declaración de emergencia de las actuaciones en los caminos relacionados en el anexo I a este documento.

Visto el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 34 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, modificado por el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda Pública, de introducción al euro, de expropiación forzosa, de contratación de función Pública, de tasas y precios públicos de Universidades, Juegos y Apuestas y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que le atribuye la Orden de 28 de mayo de 2019 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 106 de 5 de junio de 2019),

ACUERDA

Primero.- Declarar la emergencia de las actuaciones necesarias para la reparación de los caminos rurales contemplados en el Plan Restaura II, según la propuesta de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de 16 de marzo de 2020.

Segundo.- Sobre la base de lo previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ordenar la ejecución de lo necesario para evitar la situación de gravedad.

Tercero.- Autorizar el libramiento de los fondos precisos para hacer frente a los gastos, con cargo a la partida presupuestaria: 1300110000 G/71B/66810/00 C13B0522G5 2018000416

El Secretario General Técnico
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	19/03/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu7475D8DVPT16aW+XG0XqzHetg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I:

ORDEN	PROVINCIA	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CAMINO	PRESUPUESTO (€)
1	Málaga	Alhaurín el Grande	Camino Llano Guerrero – Platero	49.693,20
2	Málaga	Alhaurín el Grande	Camino Lomas – Jubrique	36.795,13
3	Málaga	Alhaurín el Grande	Camino Callejón Oscuro	17.965,94
4	Málaga	Almogía	Camino Los Romeros	29.048,48
5	Málaga	Almogía	Camino Los Moras	44.955,98
6	Málaga	Almogía	Camino Los Rubios	31.123,86
7	Málaga	Almogía	Camino El Casarón	12.091,07
8	Málaga	Cártama	Camino de las Yeseras	75.377,07
9	Málaga	Cártama	Camino Baldeurraca	21.581,35
10	Málaga	Coín	Camino Trocha de la Carreta. CO47	40.815,05
11	Málaga	Coín	Camino de Puerto Falso	98.606,89
12	Málaga	Coín	Camino Las Margaritas	53.533,58
13	Málaga	Coín	Camino Cerro Manzano	48.269,56
14	Málaga	Coín	Camino de Buena Vista	57.108,04
15	Málaga	Villanueva de la Concepción	Camino de Sopalmito	14.624,03
16	Málaga	Villanueva de la Concepción	Camino Real de Carlos III	109.852,50
17	Málaga	Villanueva de la Concepción	Camino de la Alhaja (de C/ Ciprés hasta Puerto Los Colorados)	12.427,79
18	Málaga	Villanueva de la Concepción	Camino Real del Cerro	11.884,32
19	Málaga	Villanueva de la Concepción	Camino Viejo de Casabermeja	27.835,06
20	Málaga	Villanueva de la Concepción	Camino de Puerto Frío	53.501,70
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA (IVA INCLUIDO)				847.090,60

C/ Tabladilla, s/n. 41071 SEVILLA
Tif. 955032300. Fax 955032365

FIRMADO POR	ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ	19/03/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu7475D8DVPT16aW+XG0XqzHetg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	